



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**INFORMACIÓN GENERAL:****Manifestación de Valor**

M5004137

Número de hoja: 1

a) Nombre o denominación social: SHANDONG ANDE HEALTHCARE APPARATUS, CO., LTD

Domicilio:

ZUNXIAN ROAD, NEW & HI-TECH ZONE, ZIBO	NO.999
Calle	Número y/o letra exterior
SHANDONG, P. R.	CHINA (REPÚBLICA POPULAR)
Ciudad	País
Teléfono	Correo electrónico

b) Vinculación.

Señale con una "X":

- Existe vinculación entre importador y vendedor:

Si No

- Influyó en el valor de transacción:

Si No

c) Datos del importador.

Nombre o denominación social:	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.														
Apellido paterno	Apellido materno			Nombre											
RFC incluyendo la homoclave				C	M	S	1	0	0	1	0	7	G	I	3
LAGO ALBERTO				442 INT601 TORRE B P6											
Calle				Número y/o letra exterior Número y/o letra interior											
ANAHUAC I SECCION	11320	MIGUEL HIDALGO				CIUDAD DE MEXICO									
Colonia	C.P.	Municipio/Delegación				Entidad Federativa									

Teléfono Correo electrónico

d) Agente o Apoderado aduanal.						
OLIVA	RAMIREZ	FRANCISCO ALFREDO				
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre				
Número de patente o autorización						
<table border="1"><tr><td>3</td><td>5</td><td>4</td><td>2</td></tr></table>			3	5	4	2
3	5	4	2			

e) Datos de factura(s).

Número de factura	ANDE20250806CI		
06	08	2025	
Fecha:	día	mes	año.

f) Método de valoración.

Señale con una "X" lo siguiente:

Se utilizó un método de valoración. Se utilizó más de un método de valoración.

Indique con una "X" el método de valoración aplicado, en caso de haber utilizado más de uno indicar el método utilizado para cada mercancía:

Método de valoración aplicado

Valor de transacción de las mercancías

Descripción de mercancía
JERINGAS ESTERILES DESECHABLE DE USO GENERAL MOD.: 10ML,JERINGAS ESTERILES DESECHABLE DE USO GENERAL MOD.: 20ML,JERINGAS ESTERILES DESECHABLE DE USO GENERAL MOD.: 3ML,JERINGAS ESTERILES DESECHABLE DE USO GENERAL MOD.: 50ML,JERINGAS ESTERILES DESECHABLE DE USO GENERAL MOD.: 5ML

- Valor de transacción de las mercancías idénticas
- Valor de transacción de las mercancías similares
- Valor de precio unitario de venta
- Valor reconstruido
- Valor conforme al artículo 78 de la Ley Aduanera

g) Anexos.

Señale con una "X" en caso de presentar anexos, los cuales deberá numerarlos y foliarlos, señalando el número total de hojas anexas con número y letra:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Anexa documentación Número de hojas anexas con número y letra.

VALOR DE TRANSACCION DE LAS MERCANCIAS:**a) En caso de utilizar el valor de transacción de las mercancías indicar lo siguiente:**

Precio pagado en moneda de facturación, con número y letra.

5 | 7 | 4 | 9 | . | 3 | 0 CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLAR 30/100 USD

b) Información conforme al artículo 66 de la Ley (conceptos que no integran el valor de transacción)

Señale con una "X" los conceptos que se ajusten a su caso particular.

- Es el precio previsto en la factura.
- Es el precio de otros documentos que se anexan a la manifestación.
- Si existen los conceptos señalados en el artículo 66 de la Ley (conceptos que no integran el valor de transacción)
- Los conceptos del artículo 66 de la Ley aparecen desglosados o especificados en la factura comercial.

c) Indicar con la X en caso de ANEXAR documentación a la manifestación de valor.

Nota: Sólo se relacionarán los documentos que anexen, correspondientes a los conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.

Numerar anexos y relacionarlos	Conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley. Anote cada factura o documento comercial que anexa de acuerdo al número asignado

d) Indicar con una X en el caso de NO ANEXAR documentación y sólo describirán los conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.

Describa la mercancía, los conceptos señalados en el artículo 66 de la Ley y el precio pagado respecto de cada uno, es decir, los conceptos que no integran el valor de transacción. Sólo cuando estos no aparezcan desglosados o especificados en la factura o documentación comercial.

No.	Conceptos previstos en el artículo 66 de la Ley.			
	Mercancía	Factura o documentos comerciales	Importe y moneda de facturación	Concepto del cargo

NOTA: Puede optar por no llenar en rubro de "conceptos del cargo" si estos aparecen desglosados o especificados en la factura, en caso de que no aparezcan desglosados deben ser descritos.

Información conforme al artículo 65 de la Ley (conceptos que integran el valor de transacción).

El importador debe señalar si existen cargos conforme al artículo 65 de la Ley Aduanera. Señale con una "X" si el precio pagado por las mercancías importadas comprende el importe de los conceptos señalados en el artículo 65 de la Ley.

SI

NO

En su caso, señale con una "X" si el importador opta por acompañar o NO las facturas y otros documentos a su manifestación de valor.

SI

NO

Indicar con una "X" si ANEXA documentación

En caso de anexar documentación, señale lo siguiente:

Numerar anexos y relacionarlos	Conceptos previstos en el artículo 65 de la Ley Aduanera. Anote cada factura o documento comercial que anexa de acuerdo al número asignado

Indicar con una "X" si NO ANEXA documentación

En caso de NO anexar documentación, deberá señalar el importe de cada uno de ellos e indicará el número que asigne a cada uno de los anexos a que se refiere este párrafo, relacionando el número del anexo (s) en que conste los cargos de referencia, con la mercancía (s) a cuyo precio pagado deben incrementarse los cargos multicitados.

No.	Mercancía o proveedor	Factura o documento	Importe y moneda de facturación	Concepto del cargo

PERIODICIDAD DE LA MANIFESTACION:

Señale con una "X" si el importador presenta la manifestación de valor por operación o por el periodo de seis meses.

Por operación Por periodo de seis meses

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos.

RFC: [ROFR8908251D4](#)

Fecha: 29 09 2025
 día mes año.

ROLANDO ROJAS FALCON